UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 043 -2019-UNSCH-R

Ayacucho, 15 ENE. 2019

Visto el expediente administrativo sobre rectificación de nombre y apellido materno de fedatario designado con Resolución Rectoral N° 001-2019-UNSCH-R; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 001-2019-UNSCH-R de fecha 07 de enero de 2019, se designó como fedatarios de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el año 2019;

Que, con Escrito de Registro Nº 046, de fecha 09 de enero de 2019, Walter Miguel Almonacid Bendezu, Técnico Administrativo, ha solicitado la rectificación de su apellido materno, el cual figura en la Resolución Rectoral N° 001-2019-UNSCH-R como "CISNEROS" debiendo ser lo correcto "BENDEZU";

Que, el Artículo 201° numeral 201.1 de la Ley General de Procedimiento administrativo, Ley N° 27444, establece que "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión"; por lo que resulta pertinente rectificar dicho acto administrativo;

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- RECTIFICAR el apellido materno el cual figura como "CISNEROS" por el de "BENDEZU", en la Resolución Rectoral N° 001-2019-UNSCH-R de fecha 07 de enero de 2019, del servidor WALTER MIGUEL ALMONACID BENDEZU, designado como fedatario de la Facultad de Ciencias Sociales, debiendo quedar redactadas en dichos términos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorados (02)/Facultad de Ciencias Sociales/Órgano de Control Institucional/Oficina General de Administración/Of. Administración de Personal/Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central/Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)/Interesado/Archivo.
CAZP/jjca.